

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE  
LA AGENCIA DE VIAJES THE FAST TOURS D&G CIA LTDA**

En la ciudad de Santo Domingo, a los 19 días del mes de marzo del 2018, en la oficina de la Compañía ubicada en la calle Guayaquil y Chorrera del Napa, en la Urb. Hermanos Guerrero, a las 08h00 am, encontrándose presente la totalidad del capital social de la compañía se reúne la Junta General de socios de LA AGENCIA DE VIAJES THE FAST TOURS D&G CIA LTDA.

Preside la sesión actual la presidente de la compañía la señora Betty González y actúa como secretaria la Gerente General de la compañía, Ingeniera Johanna Défaz, quien constata la lista de los asistentes.

En virtud de que se encuentra presente la totalidad del capital social, se resuelve, de forma unánime, renunciar a convocatoria y, de acuerdo con lo que establece el artículo 283 de la Ley de Compañías, se instala la Junta General Extraordinaria y Universal, a fin de tratar y resolver el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General correspondiente a las actividades del año 2017.
2. Conocimiento, ratificación y aprobación del Estado de Situación Financiera Estado de Resultado Integral, hasta el 31 de diciembre del año 2017.

**PRIMER PUNTO.- Conocimiento y aprobación del informe de la Gerente General correspondiente a las actividades del año 2017.-**

La secretaria da lectura al informe de la Gerente General y el mismo es aprobado por unanimidad de la Junta.

**SEGUNDO PUNTO.- Conocimiento, ratificación y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral, hasta el 31 de diciembre del año 2017.**

La secretaria pone en conocimiento de la Junta General Ordinaria y Universal el balance consolidado hasta diciembre del 2017, así como el Estado de Situación Financiera Estado de Resultado Integral del mismo ejercicio fiscal.

Luego de deliberar, la Junta por Unanimidad resuelve:

- a) Ratificar y aprobar la actuación de la Gerente General de la Compañía en la presentación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral del ejercicio del año 2017.
- b) Aprobar el balance consolidado hasta diciembre del 2017, así como el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral del mismo ejercicio fiscal.

Luego de deliberar, la Junta por unanimidad resuelve aprobar que se destine el cinco por ciento de las utilidades del año 2017 al fondo de reserva establecido en el artículo de la Ley de Compañías.

No habiendo otro asunto que tratar, se declara un receso para la elaboración del acta Reinstalada la sesión, por secretaria se le da lectura y es aprobada por unanimidad a las 10h00 am la Presidente declara clausurada la sesión.



---

**GONZÁLEZ DÁVILA BETTY SUSANA**  
**PRESIDENTE / SOCIA**  
**C.C. 1708408321**



---

**DÉFAZ GONZÁLEZ JOHANNA STEFANIE**  
**GERENTE/SECRETARIA/ SOCIA**  
**C.C.1717691545**